



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 de Agosto de 2011.

VISTO:

El proyecto de investigación “**Arqueología y paleoambientes en la estepa fueguina: Un estudio geoarqueológico en áreas de lagunas interiores**” PIP CONICET 2010_2012 GI presentado por la **Dra. Mónica Saleme** a esta Secretaría de Investigación y Posgrado, y,

CONSIDERANDO:

Que procura investigar una temática que resulta de interés a los fines de los propósitos institucionales respecto de la producción de conocimientos;
Que la temática es una continuidad, en términos de profundización y diversificación de estudios ya iniciados en la especialidad;
Que el proyecto se apoya en encuadres institucionales en que los investigadores realizan su ejercicio como investigadores;
Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto;
Que el tema fue aprobado por unanimidad en la IIIº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 07 y 08 de Julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el proyecto de **investigación “Arqueología y paleoambientes en la estepa fueguina: Un estudio geoarqueológico en áreas de lagunas interiores”** PIP CONICET 2010_2012 GI presentado por la **Dra. Mónica Saleme**.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.-

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 207/2011

sip
pmd